

# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3424

Murcia 15 Junio de 1897

Tres ediciones diarias

## CHOCOLATES — DE — LAS CALATRAVAS

El chocolate de LAS CALATRAVAS, representa una gran economía para las familias, por tener una cu rta parte mas que los demás. Una prueba de la gran aceptación que ha obtenido, son muchas las imitaciones que de él han hecho otros fabricantes, sobre lo que llamamos la atención del público para que no se deje sorprender y exija la verdadera marca de LAS CALATRAVAS. Pidase en todos los ultramarinos y confiterías.

## Gabinete Electroterápico

DEL  
**DR. CLAUDIO HERNANDEZ-ROS Y NAVARRO**  
GARNICA, 5.—MURCIA.

Consulta todos los días laborables, de 4 á 5 de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro y médula espinal, Parálisis, Neuralgias, Neurastenia, Histerismo Epilepsias, Corea, Vértigos, Insomnio, Reumatismo. Enfermedades del corazón, Retención é incontinencia de orina, Estrecheces uretrales, Impotencia, Espermatorrea, Enfermedades de la matriz, Anginas crónicas. Pólipos de la nariz y oídos, Depitacion electrolítica, Tumores vasculares de la piel de los niños.

## Colegio de la Purísima Concepción

**ALFARO, 7**  
REPASOS DE VERANO  
para estudiantes que hayan de examinarse el próximo Septiembre de alguna asignatura de Instituto de segunda enseñanza ó del Seminario.  
Colegio perfectamente montado de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y carreras especiales.  
Honorarios módicos. 43

## ¡No más calenturas!

**TERCIANAS, CUARTANAS, ETC.**  
Cura radical en tres días, con la posición antifebril

## SALAVERRI

Los resultados tan brillantes del espesífico Salaverri, lo hacen indispensable para toda clase de fiebres, cualquiera que sea su tipo y causa. De venta en las principales farmacias y droguerías, al precio de diez pesetas. Depósitos: Madrid, D. Melchor García.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Murcia: Depósito al por mayor y menor, D. A. Ruiz Seiquer y en todas las principales farmacias. 16—12—2—s

## GRAN CERVECERIA SEGUI

### TODO HELADO

En este acreditado establecimiento, recientemente reformado, á la altura de las buenas cervecerías, han comenzado á servirse, la cerveza, gaseosa, agua de Seltz y demás espumosos, con la elaboración nueva del ácido carbónico puro, para los que gusten tomarlos preparados de esta manera.  
Además se sirven helados de varias clases.  
Los precios son los siguientes:  
Un Bukde cerveza con ácido carbónico, 15 céntimos.  
Un Chops de cerveza, marca «Damm», 15 id.  
Una botella cerveza común, 15 id.  
Id. id. id. Alemana, 25 id.  
Id. id. id. Bok, 40 id.  
Una botella gaseosa con ácido carbónico, 15 id.  
Un sifon de agua de Seltz, 20 id.  
Id. id. gaseosa, 20 id.  
Refrescos ingleses con ácido carbónico, 15 id.  
Id. id. con agua, 10 id.  
Los helados á precios corrientes.  
**Todo helado, todo helado.**  
Por la calle irá un carrito vendiendo helados, cerveza, gaseosa y refrescos de esta casa. 10—9

## La Union de Londres

Sociedad de Seguros sobre la Vida  
114 AÑOS DE EXISTENCIA  
Agente en Murcia, D. Miguel Quetglas  
**GARNICA 1** 15 2

## D.<sup>a</sup> Filomena Cañisarez

PROFESORA EN PARTOS  
Con domicilio en la Plaza de Abastos, esquina de Santa Justa (Oribuola), ofrece sus servicios al público de esta localidad. 30—20

## CONTRA EL SOL PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, tejidos de hilo á 10 reales metro cuadrado; las hay finas inglesas tambien para despaños y miradores de gran novedad, tambien las hay de cademillas dobles á 16 reales; todos estos precios son arreglados y colocados. Tambien se arreglan las ventanas y se pintan á precios módicos.  
Gran surtido en esteras de verano inmejorables, de primera máquina á 70 céntimos vara cuadrada, y á 60 la de segunda, y esteras de todas clases, en la acreditada estorería de la calle de Santa Isabel núm. 4, de

## JOSE FUSTER

Edición de la noche—15 Junio

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

## Actualidades

Nuestro colega «El Ferro-carril» de Almería, que tan brillante campaña viene haciendo, en pró de la pronta terminación de la línea de Murcia á Granada, hace en la misma forma que lo hicimos nosotros, la reseña de las sesiones celebradas en Madrid por los representantes de las cuatro provincias interesadas en tan notorio asunto.

Respecto de la exposicion dirigida al Ministro de Fomento y redactada por el Diputado por Yecla D. Ezequiel Díez, dice lo siguiente:  
«A la hora en que trazamos éstas líneas, pocas más noticias tenemos de la reunión del miércoles.  
Sabemos, si, por otro telegrama dirigido á «El Ferro-carril», que la reunion se celebró en una de las secciones del Congreso, que se ha acordado imprimir la exposicion al Ministro de Fomento y que es muy estensa y muy luminosa, presentando con todos los detalles la desgraciada historia del asunto y los deseos del país.  
Impacientes estamos por conocer ese documento, el que publicaremos apenas llegue á nuestro poder la copia que por telégrafo hemos pedido.»

Diariamente ocurren desgracias personales en las minas de Cartagena y La Union.

El contingente que rinden á la mortalidad aque las minas, es horroroso así como el considerable número

de heridos que ingresan en los hospitales.

Varias veces nos hemos ocupado del asunto y por ahora no se le vé la solución.

¡Pobres mineros!

La prensa madrileña recibida hoy, no trae noticias políticas de interés.

La gente se prepara para el verano y hasta el otoño próximo.

## Destino de penados

En el tren mixto de ayer tarde salieron de esta cárcel en expedición celular 22 rematados para su ingreso en los penales que se expresan á extinguir las condenas que por los delitos que se indican, les han sido impuestas por los tribunales que tambien se mencionan.

### Audiencia de Murcia.

Al penal de S. Agustín.

José Villora Planes, 3 años, 6 meses y 21 días, por robo; Pedro Vera Cánovas, 1 año, 8 meses, por id.; Francisco José Asensio Garcia, 10 años, un día, por id.; Fulgencio Martinez Gimenez, 3 años, 6 meses, 21 días, por id.; José María Ayala Mula, 2 años, 11 meses y 11 días, por id.; Mariano Serrano Martinez, 3 años, 6 meses y 21 días, por id.; Andrés Sanchez Dislo, 3 años, 6 meses y 21 días, por id.; Antonio Tarancon Sanchez, id. por id.; Pedro Corbalan Gomez, 1 año y un día, por hurto; Pedro Manzanares Bayona, 6 años, y un día, por atentado.

Penal de Granada

José Sarabia Armero, 2 años, 6 meses y 1 día por hurto; Juan Romero Pallares, 1 año y 1 día por id.; Antonio Pallares Gimenez, 1 año y 1 día por id.; Carlos Basbastro Ruiz, 1 año, 8 meses y 21 días por estafa.

Penal de Alcalá de Henares

José María Estañ Lopez, 1 año y 1 día por hurto; Juan Benitez Garcia, 3 años, 6 meses y 21 días por robo; Miguel Celdran Zambudio, 5 años, 10 meses y 22 días por dos robos; Paula Casero Gimenez (a) La Negra, reclusion perpetua por robo y homicidio.

Penal de Melilla.

Pedro Benzal Rosique, reclusion perpetua por parricidio; Vicente Chuhá Talent (a) Paillos, reclusion perpetua por robo y homicidio.

### Audiencia de Almería.

Penal de S. Agustín.

José Arqueros Amate, 2 años, 4 meses y 1 día, por hurto; Pedro Antonio Hernandez del Rey, confinado de dicho penal y devuelto al mismo por dicha Audiencia, despues de celebrado un juicio oral.

## POR JURADOS

—El delincuente es un infeliz.  
—¿Cómo puede ser eso?  
—Dios nos libre de una mala lengua y de una mala voluntad...  
—Y de un mal parto.  
—Eso á ellas.  
—Pues eso digo.  
—Figúrese usted que se trata de un hombre de bien, según dice un testigo descargado.  
—¿Descargado? Será «de descargo».  
—Justamente. El reo es un hombre de bien que mató á dos compañeros, en buen fino... ó en defensa propia.  
—¡Ya!  
—Uno estaba durmiendo, cuando le mató el susodicho delincuente, y otro, alcoholizado.  
—¿Usted conoce el hecho?  
—Me lo ha referido un testigo...  
—¿Usted ha sido jurado otra vez?  
—Sí, señor, por desgracia.  
—¿Por desgracia? Es uno de los derechos del hombre mas preciosos.  
—Despues del de el pata eo.  
—Para los reaccionarios, no.

—¡Ya pareció aquello! Un derecho que se ejerce bajo la amenaza de una multa de 50 á 500 pesetas! Es como si llevaran al elector atado codo con codo á ejercitar su derecho.

—Con esto de citar á uno para las doce de la mañana y tenerle aquí hasta las dos ó las tres; y luego que faltan jurados ó que no le toque á uno en el sorteo ó que quede de suple y no cobra dietas, que es lo peor.

—Eso, lo de las dietas.  
—¡Yo que deo á aquella sola con tres muchachos!

—¿Qué atrocidad! ¿Aquella?...  
—Sí, mi esposa. Y la casa abierta, es claro.

—¿Además?  
—Como que, en buen hora lo diga, en mi casa hay mucho movimiento.

—Ya se vé.  
—Una casa de comidas y bebidas.

—¿Nada más?  
—¿Le parece á usted poco? Pero todo lo sacrifico gustoso, por el ejercicio de ese derecho.

—A mí lo que me molesta es que no paguen las dietas con puntualidad.

—Es una ayuda eso del Jurado.  
—Son varias ayudas; para el hombre que tiene otras ocupaciones, aparte de la judicatura espontánea.

En otro grupo otros tres ó cuatro jueces de vecindad aguardan la hora de entrar en funciones.

Pasa un magistrado por el claustro y dice, de pasada, á un portero:

—Enchiqueren ustedes á esos que dificultan el paso.

—Señores—pregunta un alguacil:—¿ustedes son jurados?

—A eso «venemos»—responde uno.  
—Pues adentro, adentro, que no se puede estar en la galería.

Entran los jueces legos en la antecámara de la seccion.

Algunas horas despues se presenta el secretario correspondiente, saluda ó no, conforme á sus teorías y prácticas sociales, cuenta las cabezas «judicaturables» ó «judicaturables», y si no hay número suficiente, se retira; y, si le hay, pasa lista y adentro todos.

Cuadro segundo.

Allí estan sentados los tres señores magistrados del Tribunal de derecho.

Los «voluntarios» ó futuros jurados y los excedentes se sientan en los primeros bancos del salon: filas sin numeración, pero de preferencia.

Suena la campanilla, se abre la puerta para el público aficionado y de abono, y empieza la vista, previos sorteo de jurados y colocacion de los mismos á los lados del Tribunal de derecho.

Acusado, defensor, fiscal, acusador privado, secretario, alguacil, magistrados, coro de jueces caseros, público de ambos sexos, acompañamiento.

—Señores jurados, ¿juráis decir verdad y con arreglo á vuestra conciencia?...  
—Juramos.

—Pues, de dos en dos, ponéos de manos y jurad por los Evangelios...  
Un *jurispeta* á otro *jurispeta* en voz baja:

—¿Por qué nos tuteará el presidente? ¡Juráis, juráis! Bien pudiera decir: «¿Juran ustedes?» ó «¿Juran usías?» que al fin somos compañeros en el ramo, aunque sea inconscientemente; digo, casualmente.

Por lo demás el delincuente declara que él es autor del arreglo, digámoslo así, de un francés y de un indígena, por resentimientos en el juego del tute, y cuando ambos dormían las *tajas*, cada cual la suya.

Por lo cual el fiscal pedía la pena de muerte y «accescrías».

La defensa solicitaba la absolucion libre del inocente.

Apoteosis.

Aparece el Jurado «deliberando».

El presidente.—Hay que tener en cuenta que no hubo alevosía ni nocturnidad, porque el hecho ocurrió en pleno día.

—Y que fué en defensa propia.

—¡Tomal Pues si los otros dos están

serenos y armados, y le sorprenden dormido, le «asan».

—Ya lo creo. Se ha confesado autor del hecho: esto es lo malo.

—No importa: el hombre no ha robado, que es lo que debemos nosotros castigar, aunque sea por valor de un perro chico: lo demás...

—Eso, que yo tengo establecimientos y dependientes.

—Y yo ídem de lienzo.

—Con que ¿estamos todos autónomos?—preguntaba un presidente que á mí me tocó «por suerte».

—Todos.

—Bueno, respondamos homogéneos á las preguntas.

Primera: «Benito Truchuela y Borrego, alias Papalinas, fué el que en el día... de tal mes, de tal año, asesinó á... y á...? «Nosotros respondemos.—«No».

Segunda—lee el presidente:—«Los difuntos ¿habían provocado al Benito?... etc.» Esto es claro: dos hombres beodos provocan involuntariamente á cualquiera. «Si».

—Y luego, que cuestra trabajo cobrar las dietas por la representación. ¡Duro, duro!

—Eso. Tercera: «El Benito... ¿estaba bebido cuando cometió el delito, caso de que le cometiera? «Si».

Cuarta: «La navaja con que se cometió el crimen ¿era de propiedad de Benito...? «No».

Quinta: «¿Estuvieron juntos el día de autos Benito y los dos muertos? «No».

Sexta: «El procesado ¿tenia resentimientos con los interfectos? «No».

—Poco á poco; aquí tenemos que decir sí, porque ya hemos dicho «No» tres veces.

—¿Y es esto acaso juego de prendas? «No».

Pues á la calle fué Benito á Benigno.

Váyase por otro que vá á presidio para cuatro años, por hurto de un par de huevos, no fritos, siquiera.

Se ha dado caso.

EDUARDO DE PALACIO.

## Noticias generales

Exámenes.

Con objeto de formar parte del tribunal que ha de examinar á los individuos de este tercio de la guardia civil que desean ascender á cabo, ha llegado á esta procedente de Alicante, el comandante de dicho cuerpo D. Federico de Arrate.

Durante la ausencia del Sr. Arrate, se ha encargado del despacho el segundo jefe, capitán Sr. Ronda.

Pleito.

Para hoy estaba señalada en la Audiencia territorial de Albacete, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Cartagena por Don Juan Dorda, con D. Ramon Cendra, sobre nulidad de una escritura. Letrados, Sres. Guardiola y Serra; procuradores Sres. Mendez y Parras.

Notas militares.

Se han concedido dos meses de licencia para Cartagena, al comandante de infantería D. José Reig de Escalante.

—Han sido aprobadas las propuestas de habilitado y oficial de almacén del sexto batallón de artillería de plaza, de guarnicion en Cartagena.

Dicen de Alicante.

«Esta tarde ha marchado á Murcia el aprovechado alumno de derecho D. Juan Gironés y Gisbert, hijo de nuestro amigo el juez del distrito de San Juan de aquella capital D. Cristóbal Gironés.»

Corridas en Jumilla.

En la de la próxima feria, se lidiaran toros de Carreros y para el día 24 del actual se prepara una de novillos, lidiados por los llamados Niños Sevillanos.

